

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIANZA QUIMICA
ALQUIMICA S.A. "EN LIQUIDACION" DEL 28 DE JULIO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día 28 del mes de Julio del 2017 a las 10h45 a.m., en el local situado en la Calle Víctor Manuel Rendón 301 y Pedro Carbo, piso 3°, tuvo lugar la sesión de La Junta Universal de Accionistas de la Compañía: **ALIANZA QUIMICA ALQUIMICA S.A. "EN LIQUIDACION"** al tenor del Art 238 de la Ley de Compañías y del art. Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía. Con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. **Ernesto Benigno Barchi Benites:** propietario de 1000 acciones ordinarias nominativas, e indivisibles por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
2. **Timothy Allen Blanc Nelson:** propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas, e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Quien comparece conforme al art. 19 y 21 de REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, mediante poder de representación convencional, enviado

Presidirá las Juntas Generales el Señor Presidente **ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES** y actuara como secretario el Señor **JOSE MARIA DIAZ QUISHPI**, pudiendo nombrarse, si fuere necesario, un presidente o Secretario ad-hoc distinto.

Por Secretaría se constata el **quórum** reglamentario para la celebración de Junta Universal conforme al art. 238 de la Ley de Compañías y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias.

La Secretaría toma la palabra y certifica lo siguiente:

- 1) Que se ha formado la lista de asistentes y que la compañía antes mencionada como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Anónima **ALIANZA QUIMICA ALQUIMICA S.A. "EN LIQUIDACION"**
- 2) Que siendo las diez horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el aislamiento de los asistentes donde se certifica que se encuentra la totalidad del capital social en un 100% con \$2000 dólares equivalentes a 2000 acciones, detallado a continuación:

Accionista Asistentes	Capital \$	# Acciones	% Capital
Ernesto Benigno Barchi Benites	\$1000	1000	50%
Timothy Allen Blanc Nelson	\$1000	1000	50%
Capital Presente	\$2000	2000	100 %

- 3) Por lo que, existiendo Quórum requerido legal y estatutariamente, al estar presente el 100% del capital pagado y suscrito, la Junta puede Instalarse y sesionar válidamente.
- 4) Los accionistas presentes resuelven aceptar por unanimidad, constituirse en Junta Universal de Accionistas conforme el art. 230, 234 y 238 de la Ley de Compañías.

Acta de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **ALIANZA QUIMICA ALQUIMICA S.A. "EN LIQUIDACION"**. Realizada el 28 de julio del 2017

El Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura sobre los puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO UNICO: Conocer y Resolver:

Balance del Ejercicio económico de los años 2013, 2014, 2015, a 2016

Estado de Pérdidas y Ganancias de los años 2013, 2014, 2015, a 2016

Informes del Gerente General y Comisario

Presidente:

Se pasa a revisar uno a uno los Balances del **año 2013**, y a contestar las inquietudes por parte de los accionistas informando que la compañía no tuvo movimiento económico durante dicho ejercicio estando suspendido el RUC por inactividad de conformidad con la nueva normativa se procederá a subir la información conforme a las reglas NIIF pasando a subir Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros. Una vez resuelto todas las interrogantes por parte del Gerente General de las actuaciones económicas de la empresa, presentando el Informe de Gerente y el Informe de Comisario;

Se pasa a revisar uno a uno los Balances del **año 2014**, con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros y a contestar las inquietudes por parte de los accionistas informando que la compañía no tuvo movimiento económico durante dicho ejercicio estando suspendido el RUC por inactividad.

Se pasa a revisar uno a uno los Balances del **año 2015**, con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros y a contestar las inquietudes por parte de los accionistas informando que la compañía no tuvo movimiento económico durante dicho ejercicio estando suspendido el RUC por inactividad.

Se pasa a revisar uno a uno los Balances del **año 2016**, con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros y a contestar las inquietudes por parte de los accionistas informando que la compañía no tuvo movimiento económico durante dicho ejercicio estando suspendido el RUC por inactividad.

Una vez resuelto todas las interrogantes por parte del Gerente General de las actuaciones económicas de la empresa de los años 2013, 2014, 2015 y 2016, presentando el Informe de Gerente y el Informe de Comisario;

Sometida a votación la Moción, vota: Ernesto Benigno Barchi Benites, JOSE MARIA DÍAZ QUISHPI por los derechos que representa de Timothy Allen Blanc Nelson de la siguiente manera:

Accionista Asistentes	Capital \$	# Acciones	# Votos	% Capital	VOTA
Ernesto Benigno Barchi Benites	\$1000	1000	1000	50%	A FAVOR
Timothy Allen Blanc Nelson	\$1000	1000	1000	50%	A FAVOR
Capital Presente	\$2000	2000	2000	100 %	APROBADO

Con lo que SE RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR LOS BALANCES DE LA EMPRESA de la compañía **ALIANZA QUIMICA ALQUIMICA S.A. "EN LIQUIDACION"** del año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.

Tratado y resuelto los puntos del orden del día objeto de esta Junta y no habiendo otro punto y asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la misma que por estar conforme y sin modificaciones que hacerle, ES APROBADA por la Junta General en esta misma sesión. Para dar cumplimiento a lo estipulado en el art 238 de Ley de Compañías para Juntas Universales en un solo acto SUSCRIBEN la totalidad de los accionistas, con lo cual, el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 15H00.

Firmado para constancia por el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc. F) ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES; F) JOSE MARIA DIAZ QUISHPI. En cumplimiento al art. 238 de la Ley de compañías por todos los accionistas: F)) ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES; Y F) JOSE MARIA DIAZ QUISHPI por los derechos que representa de Timothy Allen Blanc Nelson.


ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES
 C.C. 0901259010
PRESIDENTE
ACCIONISTA


JOSE MARIA DIAZ QUISHPI
SECRETARIO AH- HOC